



Expediente: 5231/2021

**SELECCIÓN PLAZA DE EDUCADOR/A INFANTIL, GRUPO B,
PERSONAL LABORAL INTERINO DEL AYUNTAMIENTO DE
ALBOLOTE**

ANUNCIO

Por esta Alcaldía se pone en conocimiento de toda persona que pueda estar interesada, y a los efectos jurídicos oportunos, que ha sido dictada resolución nº 2022-635, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos para la selección de UNA PLAZA DE EDUCADOR/A INFANTIL, GRUPO B, PERSONAL LABORAL INTERINO DEL AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE.

“Visto el procedimiento que se está llevando a cabo en esta Corporación, para la selección de UNA PLAZA DE EDUCADOR/A INFANTIL, GRUPO B, PERSONAL LABORAL INTERINO DEL AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE, de conformidad con las bases que regulan la convocatoria, aprobadas por la Junta de Gobierno Local en la sesión de fecha 24 de marzo de 2022 y publicadas en el BOP número 61, de fecha de 30 de marzo de 2022.

RESUELVE:

Primero. - Aprobar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as.

ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	BERMÚDEZ ROMERO, ANA MARÍA
2	CORPAS ORTEGA, SARA MARÍA
3	CRUZ RODRIGUEZ, LAURA
4	DIAZ MUÑOZ, NURIA
5	ESTRELLA GARCÍA, MARÍA DEL LORETO
6	GALLEGO AGUILERA, ELISA
7	GUERRERO BUENO, ISABEL
8	LAFUENTE TRUJILLO, SOFIA
9	LEAL DÍAZ, MARÍA JOSE
10	LOPEZ CRUCES, ROSA
11	LOZANO FLORES, TAMARA
12	LLAMAS BURGOS, RAQUEL DOLORES
13	MARÍN MURCIA, LOLA
14	MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, BEATRIZ



15	MOLINA UREÑA, MARIA JOSE DE LOS REYES
16	MORENO ALVAREZ, CRISTINA
17	NAVARRO PERALVAREZ, NOELIA
18	PORRAS PANADERO, NATALIA
19	QUESADA GARCÍA, MARTA
20	RIVERA NIEVAS, MARTA
21	ROBLEDO LUNA, MARIA ESMERALDA
22	ROBLES FERNÁNDEZ, MARÍA JOSE
23	RUIZ ROMERO, ANA BELEN
24	SALCEDO QUIRÓS, MARÍA ENCARNACIÓN
25	SERRANO VARGAS, NOELIA
26	SUAREZ PEREA, MARÍA YAIZA

EXCLUIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	AGUILAR GONZÁLEZ, MARÍA LUISA (1)
2	CIFUENTES RODRÍGUEZ, NOEMÍ (1) (2)
3	DÍAZ CLA, CRISTINA (1)
4	FLORES SAINZ-CANTERO, CARMEN ELISA (2)
5	FUENTES CORRAL, NOELIA (1)
6	HEREDIA ALONSO, CARMEN C (1)
7	HIDALGO HIDALGO, CRISTINA (1)
8	IBAÑEZ PEÑA, YOLANDA (1)
9	JIMENEZ HIGUERAS, MARIA DEL CARMEN (1)
10	LOPEZ GOMEZ, LAURA (1)
11	MARQUEZ GUTIERREZ, ALBA MARÍA (2)
12	MARTÍN NIETO, MELANIA (1)
13	MARTÍNEZ CRITZ, MARIA ISABEL (1)
14	MOLINA FERNANDEZ, MONTSERRAT (1)
15	MOLINA MERLOS, ANDREA (1)
16	MUÑOZ GUITIERREZ, INMACULADA (1)



17	ORTEGA ABRIL, MARÍA JOSÉ (1)
18	RODRIGUEZ TERRONES, LIDIA (1)
19	SANCHEZ AMATE, LAURA (2)
20	SANTOS MONLLOR, MARIA DE LA CRUZ (1)

(1) EXCLUIDO POR NO PRESENTAR LA TITULACIÓN EXIGIDA EN LAS BASES

(2) EXCLUIDO POR FALTA DE PAGO DE TASAS

Segundo.- Los aspirantes admitidos quedan convocados para realizar el **primer ejercicio el próximo día 9 de junio de 2022, a las 18:15 horas, en el Organismo Autónomo de Promoción Económica y Empleo del Ayuntamiento de Albolote, sito en Avda. Jacobo Camarero, S/N, de Albolote.**

Los sucesivos anuncios se harán públicos en el Tablón de Anuncios electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Albolote.

Cuarto: Contra esta resolución podrá interponerse recurso potestativo de resolución, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación del acto, ante el mismo órgano que lo dictó, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Granada, según lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y los artículos 8 y 25 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. La interposición del recurso potestativo de reposición impide la presentación del recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta de recurso de reposición. Asimismo la interposición del recurso contencioso-administrativo no requerirá la comunicación previa al órgano que dictó el acto impugnado.

Quinto.- Que se proceda a publicar esta Resolución en el Tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Albolote.

Lo que se hace saber para su general conocimiento.

Albolote, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde

Fdo.: D. Salustiano Ureña García

